

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 19/2015.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Objeto de contrato: Suministro de energía eléctrica de los centros de consumo pertenecientes a la Delegación del Gobierno en Granada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Sistema de contratación: Contrato basado en un acuerdo marco.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
4. Adjudicación y formalización.
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2015.
  - b) Contratista e importe de adjudicación:
    - Empresa adjudicataria: Endesa Energía, S.A.U.
    - Importe de adjudicación: Doscientos setenta y cuatro mil ochocientos diez con noventa y dos euros (274.810,92 €, IVA excluido).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Fecha de formalización: 29 de diciembre de 2015.

Granada, 26 de enero de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.